

ACTA No. 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PUBLICA y PATRIMONIO MUNICIPAL

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 9:00 horas del día 09 de Noviembre de 2015, reunidos en la Sala de Juntas María Elena Larios, ubicada en el interior del recinto municipal, en Av. Colón número 62; los Ciudadanos LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO, MARIA AURELIA ARELLANO VILLALVAZO y MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40, al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; procedemos a celebrar la **Sesión Ordinaria de Comisiones Número 1 Uno**; previa convocatoria se somete a consideración el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, declaración de Quorum y aprobación del orden del día.
- 2.- Análisis de la propuesta de Convenio de Apoyo Financiero con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y en su caso dictaminación.
- 3.- Asuntos varios
- 4.- Clausura

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- Lista de Asistencia, declaración de Quorum y aprobación del orden del día.- Se pasó lista de asistencia contándose con todos los integrantes de la comisión, se declara que hay Quorum Legal, se somete a consideración el orden del día, votando los asistentes su aprobación.

2.- Desahogo del siguiente punto: Análisis de la propuesta de CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO; PARA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO A PARTICIPACIONES, RETENCION y APLICACIÓN DE PAGO y en su caso dictaminación, se concede el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal, quien expone el oficio

498/2015, explicando que el monto aproximado para solventar el gasto hasta Diciembre de 2015, es un aproximado de \$75'465,821.40 (SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS OCHOCIENTOS VEINTIUNO 40/100 M.N.), oficio que se anexa a la bitácora, manifiesta que una de las opciones que se proyecta es la recaudación que tiene un rezago aproximado de \$40'000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) pero que habrá que analizar cada caso y plantear procedimientos viables de cobro de recaudación.

3.- Asuntos varios.- No se agendaron puntos varios

ACUERDOS :

UNICO.-) Analizado el CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO; PARA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO A PARTICIPACIONES, RETENCION y APLICACIÓN DE PAGO; basados en la explicación que el encargado de la Hacienda Municipal LIC. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ; se aprueba y autoriza por unanimidad, realizar el dictamen correspondiente para elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

4.- Clausura.-No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 09:59 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

LEMR/ascch
C.c.p.- Archivo